

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs., Prov. 30 trim. Ult. y Extra. 72.
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que
no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX, NUM. 3,490 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1866. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DES-
PACHO TELEGRAFICO de nuestro
servicio particular:

Paris 9.

Con pocas demandas y escasas con-
trataciones ha cerrado la bolsa de
hoy, casi á los mismos precios de
ayer. El 3 por 100 ha bajado 5 cénti-
mos y quedado á 68'95.

El 4 1/2 en cambio ha subido 10
céntimos, quedando á 97'10.

De los valores españoles se han co-
tizado: el 3 por 100 interior, á 32 1/4;
y la diferida á 32 7/8.

Los consolidados ingleses se han
cotizado de 89 3/8 á 89 1/2.

Dice La Esperanza:

«Todo parece indicar que Roma va á
convertirse dentro de poco en teatro de
sanguinarias escenas. La confianza que
manifiestan los periódicos revoluciona-
rios de todos los matices y la cordial ar-
monía que reina, al parecer, entre los
hombres de Florencia y el héroe del Ti-
rol, debiera desalentar al Padre Santo,
si no contase como cuenta con la inalte-
rable tranquilidad que Dios le propor-
ciona.»

Noticias fidedignas, segun La Epoca,
aseguran que Victor Manuel tiene en su
poder una carta autógrafa de Napoleon,
en la que le asegura que para principios
de diciembre no quedará un solo soldado
francés en los Estados Pontificios.

Han llegado á Madrid los Sres. Apari-
si y Guijaro y marqués de Baamonde.

Ha sucedido mas de una vez en las
Iglesias, cuando hay novenas ú otras
funciones, acercarse algun devoto de lo
ajeno á la mesa petitoria y dar cualquie-
ra moneda de plata ó de oro falsa, supo-
niendo no tener sueldo, para que le devuel-
van el exceso de la limosna. Este es un
medio, dice La Esperanza, de que se
valen los rateros para robar en lugar sa-
grado, y conviene que lo tengan presen-
te los que en tales casos estén encarga-
dos de la recaudacion para que no se de-
jen sorprender.

El viernes próximo dará principio en
la Iglesia de Montserrat, plazuela de Anton
Martin, la solemne novena que los natu-
rales de Aragon dedican anualmente á su

escelsa patrona la Virgen del Pilar. Va-
rios oradores de conocida reputacion es-
tán encargados de predicar durante es-
tos cultos, asistiendo á la salve que se ha
de cantar el jueves por la noche, y los
demas dias á las funciones por mañana y
tarde una brillante orquesta.

La misma comision de artistas que di-
gimos fué á visitar al director general de
obras públicas con objeto de encarecerle
la conveniencia de que cuanto antes
se construyese el local para la exposicion
de pintura, ha visitado al señor ministro
de Fomento, teniendo la complacencia
de oír de labios del Sr. Orovio que la es-
posicion se celebrará indefectiblemente,
bien fuese en un edificio *ad hoc*, bien en
otro que se pudiera acomodar á las con-
veniencias del arte.

Segun el Eco de Badajoz, se tiene como
cosa corriente en Portugal el que S. M. la
reina de España irá á la inauguracion de
la via férrea que unirá á Madrid con Lis-
boa, y tal vez pase á visitar á los sobera-
nos portugueses. Nuestro colega de Ba-
dajoz tiene por infundada la creencia de
que se hace eco.

En Badajoz se trata de emprender la
notable mejora de conducir agua á aque-
lla ciudad, cuyas obras, proyectadas ya
se compromete á hacer una empresa ca-
lajana.

SEGUNDA EDICION.

Los insurrectos sicilianos, dice una
carta de Palermo, aunque obligados á
abandonar la ciudad ante fuerzas im-
ponentes, y despues de varios combates
encarnizados, no se han desalentado y
se preparan para un nuevo ataque que se
combinará con un movimiento interior.
Entretanto ocupan las colinas inmedia-
tas, y cada dia sostienen escaramuzas
con la tropa. Dicese que el número de
los insurrectos asciende á ocho mil, todos
perfectamente armados y equipados. Su
jefe es el baron Bentivegna, republicano
autonomista.

Entre los tesoros que se sacaron de
la catedral de Praga para impedir que
cayeran en poder de los prusianos se
cuenta la tumba de San Juan Nepomuce-
no, patron de Bohemia. Este monumento
de arte ha vuelto á ser colocado en dicha

catedral y los restos mortales del Santo
serán trasportados dentro de pocos dias
desde Salzburgo, donde hoy están.

Aunque la insurreccion de Sicilia es
completamente republicana y separatista
han tomado parte en ella muchos parti-
darios de Francisco II, prometiendo otros
dar apoyo al jefe Bentivegna.

Creemos que nuestros lectores leeran
con gusto la allocucion que el capitán ge-
neral interino de Filipinas ha dirigido á
los habitantes de Manila expresando sus
sentimientos por los valientes marinos
españoles que en el Pacifico han sosteni-
do la honra del pabellon nacional con
tanta gloria como valor, una parte de los
cuales han de llegar en breve á aquel
puerto. Dice así:

«Habitantes de Filipinas: Pronto debe
arribar á las aguas de estas islas parte
de la escuadra que al mando del general
Mendez Nuñez ha castigado las ofensas
hechas á España por Chile y el Perú.
¡Filipinos! ese pabellon que trae cubierto
de gloria es el nuestro; los héroes que
cobijan son nuestros hermanos; el bravo
general que los ha hecho inmortales es
un hijo adoptivo de Filipinas, á quien to-
dos conocéis: en su frente se enlazan
hoy con los laureles de la Costa de Paga-
lungant, los de Valparaiso y el Callao.

«Bien sé que en tan dichoso momento
que hace latir de entusiasmo todos los
pechos españoles, cualquiera excitacion
á vuestro patriotismo sería innecesaria.
Solo he querido unir mi voz á la vuestra,
porque sepais cuánto agradece vuestra
autoridad superior, en nombre de S. M.
la Reina (Q. D. G.), ese entusiasta anhelo
con que el pueblo filipino espera la apa-
ricion de la escuadra, para demostrar-
le toda la gratitud y la admiracion que
merece su heroismo. Así como nues-
tros hermanos vienen á compartir su
gloria con nosotros, compartiremos nos-
otros con ellos el bienestar y el reposo
que en nuestros hogares reinan y tanto
han menester esos marinos, modelo de
sufrimiento y de todas las virtudes. El
dia en que los vencedores de Chile y el
Perú pongan el pié en nuestras playas,
será el mas hermoso de la historia de Fi-
lipinas.»

Manila 17 de agosto de 1866.—JOSE
L. SANZ.»

Dicen de Palermo que los insurrectos
que se apoderaron de aquella ciudad no

han cometido en ella ningun escoso; pe-
ro el pueblo que tomó parte en el movi-
miento y favoreció á las partidas, cometi-
ó algunos actos de crueldad, asesinando
agentes de policia. En estas lamentables
empresas se han distinguido algunas mu-
jeres.

Al emperador de Austria sigue siem-
pre á la caza un capitán de guardias que
anuncia en alta voz las piezas muertas
por S. M. I., por ejemplo: mata una per-
diz, y al verla caer el capitán grita «per-
diz; mata un ciervo y dice «ciervo.» Un
dia el emperador erró el tiro ó hirió á uno
de los señores que le acompañaban. Al
verlo el capitán, cumpliendo la consigna,
gritó: «S. A. el duque de Flackenberg.»

El ministro de la Gobernacion, dice un
periódico de Valencia, recomienda al
gobernador de esta provincia el mayor
rigor sanitario con las procedencias de
los Estados-Unidos de América.

Se han matriculado este año en la fa-
cultad de medicina de Valencia 71 alum-
nos.

Ayer empezaron en Murviedro las se-
gundas elecciones para un diputado pro-
vincial. Se creia que el candidato don
Martin Ibars no tendria oposicion.

Un colega dice que dos literatos de es-
ta corte se ocupan ya en traducir y ar-
reglar á la escena española la última aplau-
dida produccion dramática de Victoria-
no Sardou, titulada *Nos bons Villageois*.

Las noticias de Matamoros (Méjico)
alcanzan al 20 de setiembre, y dicen que
el general Canales habia depuesto á
Himajosa, pronunciándose en favor de
Ortega. Canales ha preso al nuevo go-
bernador de Tamaulipas enviado por
Juarez.

Las quiebras de casas de comercio si-
guen siendo en Francia muy numero-
sas. El tribunal de comercio de Paris ha
declarado durante setiembre último
veinte mas que en el mes anterior.

Hoy debe haber llegado á Roma el
antiguo ministro de armas en los Esta-
dos pontificios, monseñor Merode, á
quien acompaña una hermana, religiosa
del Sagrado Corazon, que por deseos de
Pio IX va á fijar su residencia en la ciu-
dad Eterna.

Empiezan á llegar á Paris, y á ocu-
parse de su cometido, los delegados de
varias potencias extranjeras para la es-
posicion universal de 1867.

Segun el *Invalido ruso*, á juzgar por la
actividad infatigable y la energia de los
principales agentes de la compania que
tiene á su cargo la construccion de la
línea telegráfica entre Siberia y Améri-
ca, esta se terminará dentro de tres
años. Los ingenieros anglo-americanos
han recorrido durante sesenta y cuatro
dias el pais de los salvajes de Tchou-
kichi, escoltados por algunos naturales.
Desde 1780, en que cruzó aquellas tier-
ras el capitán Birens, nadie habia pene-
trado en esas tierras casi desiertas ha-
bitadas por salvajes de crueldades instintos.
Los viajeros por la parte de Siberia atra-
viesan un desierto de 6,000 wersters en
trineos tirados por perros y con una
temperatura de 33 grados bajo cero de
Reaumur, teniendo que pasar la noche
en medio de los campos y no pudiendo
llevar consigo mas que una corta can-
tidad de víveres que consisten en pesca-
dos secos para ellos y los perros.

La mejoría que se habia notado en la
enfermedad del conde de Montalembert,
no continúa, y los médicos creen necesa-
ria una nueva operacion que, como la
primera, será confiada al celebre doctor
Nelatou.

Ha llegado á esta corte el médico
homeópata D. Francisco Firmat, proce-
dente de la provincia de Sevilla, donde
es muy conocido por sus escritos y cura-
ciones.

Es notable el aumento que la pobla-
cion tiene en Rusia. Segun datos oficia-
les, en 1838 el imperio del Czar contaba
74,000,000 de habitantes; hoy se le cal-
culan 82,000,000, y siguiendo el aumen-
to en la misma proporción que hasta aquí,
en 1882 tendrá 100,000,000 de almas.

El obispo de Orleans monseñor Du-
panloup que por sus dolencias estaba en
la Saboya, ha acudido á su diócesis al
recibir las primeras noticias de las inun-
daciones del Loira. Mas de doscientos
infelices que carecen de pan y de asilo,
son hospedados y mantenidos en el pa-
lacio episcopal de Orleans. Despues de
visitar rápidamente las comarcas inun-
dadas, el ilustre prelado ha organizado in-

de esta hospedería... Ahora buenas no-
ches, Sr. Mercurio.

Y despues bajó rápidamente la escale-
ra murmurando para sí:

—Uno ya está seguro; Dios nos dé igual
suerte con el otro.

Segun habia previsto, el alemán no es-
taba ya en el salon á su llegada. Babolin
entraba en aquel momento riéndose á
carcajadas.

—¿Has hecho lo que te he mandado,
mi buen paje? ¿Le has puesto donde te
he dicho?

—Lo he hecho bajar hasta el calabozo.

—¡Desgraciado!

—Era de oír lo que decía al encontrar-
se con el agua hasta los tobillos en lugar
del vino que él esperaba! De esta vez,
ama mia, no hay que temer su borra-
chera.

—¡Eso es demasiado! Me gusta el cas-
tigo, pero no la muerte del pecador, re-
puso Juanita vivamente; vé, llama á tus
compañeros, y entre todos sacadle de
allí; encerradle donde no pueda escapar-
se, pero nada mas.

—En la perrera, repuso Babolin, allí
si que estará bien; le diremos á Raveo
qué le cuide, y á la menor cosa que in-
tente lo pagarán sus pantorrillas.

El paje salió por una puerta, por otra
la regente; Juanita se dirigió á la estan-
cia que habia señalad como prision á
las dos damas, diciendo á estas:

—¡Hermosas jóvenes; vengo á anun-
ciaros vuestra libertad! Vuestros dos rap-
tores están encarecidos: ¿qué puedo yo
hacer por vosotras? hablad, me tenéis á
vuestra disposicion.

Andrea por toda respuesta habia toma-
do la mano de Juanita y la besaba con
efusion.

Cármén con menos corazon, pero con
mayor inteligencia, le daba las gracias en
un breve discurso lleno de cortesania.

Las cejas de la regente se contrajeron,
y su corazon le advirtió desconfiar de
aquella mujer fria y ceremoniosa.

A ella, pues, se dirigió en primer lugar
la regente preguntando:

—¿Me será permitido, noble señora,
preguntar vuestro nombre, vuestra posi-
cion?

—Os he dicho que soy doña Cármén
Alhunez, hermana del ilustre capitán
que guarda una plaza en nombre de la
Liga.

—Teneis razon, me lo dijisteis al en-
contrarnos; pero no era eso lo que yo
queria saber, sino los lazos que os ligan

con esta encantadora jóven de ojos azu-
les y sonrisa angelical. ¿Quién sois para
con ella?

—Una amiga suya y de su difunta ma-
dre.

La mirada encantadora de Juanita fijó-
se en Andrea.

Esta, con dulce sonrisa, se volvió há-
cia Cármén, la estrechó en sus brazos, y
dijo á la regente estas dos únicas pala-
bras:

—Mi hermana, mi hermana.

El recelo de Juanita pareció desvanec-
erse, aunque preguntó sin embargo:

—¡Imposible!... vos no sois hermana
del capitán Alhunez.

—No tal, me llamo Andrea de Crique-
bouff.

—¡La hermana de Raul!

—Sí, repuso la jóven con asombro y
alegría; sí, la hermana de Raul, ¿le co-
nocéis? ¿sabéis dónde está?

—¡Si le conozco! pero vos no sabéis?...
Y Juanita se detuvo al observar que
estaba fija en ella la mirada escudriña-
dora de Cármén.

Andrea sin fijarse en este detalle, pro-
siguió:

—¡Acabad, señora; os lo suplico, ha-
bladme de mi hermano!

—¡De vuestro hermano!... es verdad,
vos no sabéis...

Y se interrumpió segunda vez, quizá
por temor á Cármén ó por no quitar á
Raul la alegría de revelar á su amada
aquel secreto.

Durante la breve estancia de Raul de
Bois-Rosé en el palacio de Ivetot, Juanita
habia sido su confidente, y la emociion
de Andrea le hacia comprender que el
amor de Raul era correspondido.

La española fué entonces quien tomó
la palabra, exclamando tambien con vi-
sible emociion:

—¿Por qué no acabais, señora? ¿Por
qué no decís todo lo que pertenece á
Raul?

Juanita la miró queriendo penetrar el
sentimiento que así la agitaba, sintiendo
renacer su desconfianza hácia ella y au-
mentarse cada vez mas, así como la sim-
patía que Andrea le inspiraba.

La española sostuvo con firmeza aque-
lla mirada escudriñadora.

—¡Oh!... yo voré claro en tu juego;
murmuró Juanita para sí.

Y dirigiéndose á Andrea, que seguia
interrogándola con la vista, no menos
ansiosa que Cármén, repuso:

—Nada, no sé nada... una idea vaga

hombre; para guardarlo intacta su he-
rencia, la he defendido como propia, pe-
ro Raul de Bellay está ya en edad de de-
fenderla por sí; cuenta entre sus pro-
tectores al mismo rey y es hora de que
recobre su título y sus bienes. He aquí
señor, al Rey de Ivetot.

—Bois-Rosé!... exclamaron simultá-
neamente todos los testigos de esta es-
cena.

Despues Enrique IV añadió:

—¿Es posible? ¿Qué pruebas tenéis?

—La explicacion seria larga, señor, y
quizá no quedaría airoso en ella; he aquí
una memoria del Reverendo padre Cri-
sóstomo, uno de los testigos que puedo
presentar.... ¡Dignese V. M. fijar en ella
los ojos.

—No; lee tu mismo; te escuchamos.

—¡Oh señor! dijo Juan Chenú ponién-
dose rojo como la amapola, y dirigiendo
una mirada furtiva á Crillon, hay dos
razones que me harán cumplir mal ese
mandato.

—La primera....

—Que en ese escrito se habla demasia-
do bien de mí.

—Eso no importa si es justo. ¿Cuál es
la segunda razon?

—La presencia de Mr. de Crillon. Al
hablar del asesinato de los Bellay se acui-
sa á uno de su familia.

—¿Qué dices? exclamó el valiente sol-
dado, ¡oh!... hablad; habeis dicho ya de-
masiado para no seguir. ¿Cuál es el nom-
bre del asesino? Le necesito, le quiero.

—Vuestro hermano, repuso Juan Chenú
despues de vacilar breves momentos.

—¡Mentis! exclamó Crillon ciego de
cólera.

—¡Conteneos!... dijo entonces Raul
adelantándose tranquilo y sereno, sin
perder la respetuosa sumision que debia
al valiente capitán. ¡Conteneos, Mr. de
Crillon!... el que eso ha dicho es quien
me ha salvado la vida... Soy yo mismo.

—¡Vive Dios!

—Pero conteniéndose de repente, exclamó
con arrogancia:

—Jóven, si hay falsedad en este es-
crito, os mataré á fé de Crillon; pero si
por el contrario, se comprueba una infam-
ia de mi hermano, una mancha en
nuestro nombre, yo mismo seré su juez.
Ahora leed, caballero; escuchamos.

—A un gesto del Rey, Chenú obedeció.

Inútil es transcribir la Memoria de Cri-
sóstomo, que referia hechos que el lec-
tor conoce, incluso el último atentado

contra la persona de Raul, que se habia
añadido á ella.

Al terminar la lectura, Crillon se dejó
caer en una silla; apoyó ambos oídos so-
bre la mesa, y escondió el rostro entre
las manos.

Por un efecto contrario, Villars se ha-
bia acercado á Raul, y apoyando una
mano en su hombro, estrechando con la
otra la del jóven, lo contemplaba con
orgullosa expresion. No era ya Raul el
hijo de un oscuro hidalgo escondido en-
tre las fragosidades del monte; era el
ilustre descendiente de los Bellay, una
de las primeras casas de la Francia.

Creyéndose autorizado Raul por aque-
lla mirada casi paternal, se atrevió á de-
cir al almirante:

—Señor almirante, ¿me concedéis que
vaya yo mismo á anunciar á Andrea que
no soy su hermano?

—¡Id, Raul, murmuró el almirante con
emociion; id, hijo mio.

Raul se apoderó de su mano, la cubrió
de besos, y se dirigió vivamente hácia
la puerta.

—¡Eh! ¿á dónde vais, caballero? gritó
el Rey: ¿y vuestra recompenza?

—Gracias, señor; ya la he recibido de
Andrea.

Y desapareció.

—¡Una mujer! murmuró el rey... ¡Oh,
sí, lo comprendo!... ¡qué hermosa es la
juventud!

Y despues volviéndose á Chenú y Ma-
thurin que parecian ya impacientes por
escapar.

—¿Y vosotras, dijo, nada me pedís?

—Sí señor, el permiso de seguirle para
que nada le suceda.

—¡Id, pues, murmuró el rey.

Y despues lanzando un suspiro mur-
muró:

—¡Ah! ¡he aquí lo que no se compra!
El amor y la amistad.

Durante este tiempo, Rosny y Villars
habian convenido en su entrevista en
Rouen.

Villars se dispuso á partir sin que
Enrique IV le estrechase de nuevo en sus
brazos.

Rosny le acompañó hasta fuera del
campamento.

Crillon quedó únicamente al lado del
rey; éste exclamó de repente.

—Señor, concededme una licencia de
48 horas.

—¿Para qué, mi bravo Crillon?

—Para asuntos de familia.....

TERCERA EDICION.

La Gaceta publica hoy el importante siguiente

REAL DECRETO:

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, en uso de la autorización concedida por la ley de 30 de julio último, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El real Consejo de Instrucción pública se compondrá de 21 vocales, además del presidente. El cargo de consejero es honorífico y gratuito.

Art. 2.º Para ser nombrado consejero se necesita pertenecer ó haber pertenecido á alguna de las categorías siguientes: ministros de la Corona; arzobispos y obispos; consejeros reales y de Estado; directores generales de Instrucción pública, que hayan sido catedráticos de facultad; ministros y fiscales de los tribunales supremos; individuos de las reales academias, no pudiendo haber mas de uno en representación de cada academia; rectores de universidad con seis años de desempeño del cargo; catedráticos numerarios de facultad ó enseñanza superior que hayan servido por lo menos 15 años y salido del profesorado con buena nota; inspectores generales de los cuerpos facultativos del Estado en el orden civil.

Art. 3.º El gobierno podrá proveer hasta cuatro plazas de consejero en personas que no pertenezcan á las categorías expresadas; pero que por sus escritos y trabajos científicos hayan dado pruebas de eminente saber ó prestado muy distinguidos servicios á las ciencias y á la enseñanza.

Art. 4.º Son consejeros natos del real Consejo el R. obispo auxiliar de Toledo y el fiscal de la Rota.

Art. 5.º El real consejo se dividirá en tres secciones: de primera enseñanza, de segunda enseñanza y Bellas artes, y de facultades y escuelas superiores y profesionales. El nombramiento de presidente de cada seccion se hará por real decreto especial.

Art. 6.º Cada seccion podrá dividirse en comisiones para la mejor distribución de los negocios, turnando los consejeros en el cargo de ponentes.

Art. 7.º El cargo de consejero es incompatible con el de catedrático en activo servicio.

Art. 8.º El real consejo ejercerá la alta inspeccion sobre la enseñanza pública, á cuyo fin podrá conferirse á sus individuos la comision régia de visitar universidades ú otros establecimientos públicos dependientes del gobierno, y de entender en ellos en asuntos graves y de naturaleza urgente, dictando desde luego providencia.

Art. 9.º El real consejo será oido por

el gobierno en la provision de cátedras, traslacion, ascenso y separacion de profesores; en la creacion y supresion de establecimientos públicos de segunda enseñanza y de enseñanzas superiores; en los planes y reglamentos de enseñanza; en todos los demás asuntos de instrucción pública que por su índole é importancia exijan, á juicio del gobierno, deliberacion y detenido examen.

Art. 10. Corresponde asimismo el real consejo formar la lista de los libros de texto para todas las asignaturas; pero las que se refieren á ciencias eclesiásticas y estudios de moral y religion habrán de elegirse precisamente entre las aprobadas por la autoridad eclesiástica; sin perjuicio de mantener siempre espedito en todas las demás obras, señaladamente las filosóficas por lo que toca á la pureza de la fe y costumbres, el derecho que á los prelados reconocen los artículos 2.º y 3.º del concordato vigente.

Art. 11. Los individuos del real consejo no podrán incluir en las listas de textos aquellas obras de que fueren autores ó traductores.

Art. 12. Será secretario general del real consejo un oficial de secretaria perteneciente á la direccion general de Instrucción pública.

Art. 13. Los cinco consejeros retribuidos, cuyas plazas se suprimen en virtud de la nueva organizacion del consejo, serán clasificados desde luego con arreglo á sus años de servicios, sino continuaren prestándolos en otros cargos activos de la enseñanza.

Art. 14. De las disposiciones del presente decreto se dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en palacio á nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orozco.

En virtud de la nueva organizacion dada por real decreto del 9 al consejo de Instrucción pública han sido nombrados:

Presidente del mismo consejo.—D. Lorenzo Arrazola, presidente que ha sido del Consejo de ministros y ministro de Gracia y Justicia.

Vocales.—D. Juan Martín Carramolino; D. Fermín Caballero y D. Joaquin Ignacio Mercos, conde de Guendulain, D. Manuel Ortiz de Záñiga, D. Vicente Vazquez Queipo, D. Joaquin Hysern y D. Tomás Corral y Oña, marqués de San Gregorio, D. Guillermo Schulz, D. Lucio del Valle, D. Agustín Pascual, D. Fernando Echovarria, marqués de O'Gavan, don Francisco Mendez Alvaro, D. Juan de la Cruz Castellanos, D. Manuel de la Cortina, D. Manuel Bertran de Lis, D. Ventura Gonzalez Romero, D. Claudio Moyano, D. Cándido Noedal, D. Fernando Alvarez, D. Santiago de Tejada y D. José Ca-

vedá. Presidente de la seccion primera ó sea de

la instrucción primaria.—D. Francisco de Sales Crespo, obispo de Archis, auxiliar del M. R. arzobispo de Toledo y vocal nati del mismo consejo.

Presidente de la seccion segunda, de segunda enseñanza y de bellas artes.—D. Claudio Moyano.

Y presidente de la seccion tercera, de facultades y escuelas superiores.—D. Manuel Cortina.

Organizado de nuevo el consejo de Instrucción pública han quedado cesantes del cargo de vocales del mismo don Mateo Seoane; D. Pedro María Rubio; D. Pedro Gomez de la Serna; D. Modesto Lafuente; D. José Posada Herrera; don Joaquin Gomez de la Cortina, marqués de Morante; D. José de Castro y Orozco, marqués de Gerona; D. Juan Manuel Montalvan y D. Luis María Pastor; y del cargo de vocales ponentes, inspectores generales de instrucción pública, D. Joaquin Hysern, D. Vicente Santiago de Masarnau, D. Francisco Escudero y Azara, D. Eusebio del Valle y D. Manuel Colmeiro; quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo han desempeñado, y proponiéndle se utilicen oportunamente sus servicios.

Hoy confirma la Gaceta el nombramiento que ayer anunciamos del señor Gomez Sillero para la plaza de ministro del tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Para el destino de director general de Sanidad militar, vacante por haberse retirado D. Nicolás García Briz y Galindo que lo desempeñaba, S. M. ha nombrado por decreto de ayer que hoy publica la Gaceta á D. Nicolás de Tapia y Ureta, inspector médico más antiguo del referido Cuerpo.

Por real orden fecha del 2, S. M. la reina, de acuerdo con la seccion de guerra del Consejo de Estado, ha venido en declarar que en atencion á no existir las circunstancias que decidieron á la concesion del abono como tiempo doble de campaña en la mitad del que sirvan los jefes, oficiales y tropa del ejército en las guarniciones de la costa de Africa, y teniendo en consideracion las relaciones de amistad en que se encuentra actualmente España con Marruecos, se suprime desde esta fecha la mencionada ventaja, que acarrea perjuicios de importancia, así á los intereses del Estado como á los particulares de la mayoría del ejército.

Al mismo tiempo ha declarado S. M. que no han tenido derecho á ese abono los individuos dependientes de los institutos político-militares, los cuales por razon de sus destinos no participan de los arriesgos y penosos servicios que la motivaron.

Por real orden circular de 1.º del corriente se ha dispuesto que sean compren-

didos en la revista de inspeccion mandada pasar á los cuadros de los batallones provinciales y jefes de reemplazo todos los oficiales que se hallen en esta última situacion en la Peninsula é islas adyacentes.

Por real orden de 3 de octubre de 1866 han sido nombrados: á propuesta del director general de estado mayor, sargentos mayores de las plazas de Morella y de Ibiza los capitanes D. Juan Ramirez y Rios y D. Jerónimo Valenzuela y Garcia; confirmandoles el propio tiempo el empleo de comandante, aseo á dichos destinos.

Con ocasion del cumpleaños de S. M. se ha concedido rebaja en sus condenas á 960 penados, la mayor parte de ellos por penosos trabajos prestados en el Canal de Isabel II, y por llevar cumplida la mitad de sus condenas con irreprochable conducta.

Por una reciente real orden expedida con motivo de varios incidentes ocurridos en las aduanas de Irún y Madrid, se han dictado por el ministerio de Hacienda las disposiciones siguientes:

1.º Los dueños ó consignatarios de las mercancías producto y procedentes de Francia que se importen por los caminos de hierro están exentos de presentarse en el acto de su importacion por la aduana de Irún las notas de cargadores que previene la regla 7.ª de la circular de 16 de julio de 1864, siempre que en el acto de la llegada de las mercancías y en union de la hoja de ruta se presente el atestado ó vendi con las formalidades prevenidas en los artículos 1.º y 3.º de la real orden de 22 de julio de 1865.

2.º Los atestados ó vendis que se presenten con arreglo á lo prevenido en los artículos 1.º y 3.º de la mencionada real orden servirán para acreditar el origen de las mercancías y como base del despacho, en sustitucion de las notas de los cargadores, incurriendo en la penalidad que está señalada por las diferencias que aparezcan entre dichos atestados y las declaraciones ó el resultado de los despachos.

3.º A cada vendi ó atestado se acompañará una copia en papel blanco y sin intervencion ni requisito alguno de las autoridades francesas y consules españoles; bastando que la aduana de entrada la autorice con su V.º B.º remitiéndola á la direccion general despues de confrontarla con el original respectivo, que es el que deberá venir con las formalidades prevenidas.

4.º Las mercancías que por no ser de origen ó produccion francesa no necesitan traer el atestado ó vendi de que va hecho mérito, se sujetarán en su importacion á las notas de los cargadores como está mandado, como igualmente las importaciones que se efectúan por mar y tierra; pues esta disposicion solo

En cuanto á Mathurino y Juan Chenú se habian ya reunido á Raul, y los tres á galope se dirigieron al convento de Carmelitas de Fecamp.

—¿Cuál sería el desconsuelo de los tres, y de Raul sobre todo?

—Andrea habia partido. Habia partido con Carmen.

—Habian partido por orden del comandante, y con dos de sus más feroces satélites.

El nombre de Tancarville fué pronunciado por los que le dieron la noticia.

Raul montó de nuevo á caballo, y partió á galope. Detrás de él, devorando el espacio, Juan Chenú y Mathurino.

—¡Pobre mozo! habia exclamado el poeta para sí; ha encontrado solo la jaula, el pájaro voló; pero, ¡pardiez! ojo alerta con el pajarero.

III.

De como la regente de Ivetot triunfó de la Alemania y de la Italia, viéndose á su vez engañada por la España.

Hemos dejado á Juanita I conduciendo á su palacio real de Ivetot á los dos emisarios del comandante y sus prisioneras.

No se habia olvidado que se habia celebrado una especie de pacto entre la regente y los dos bandidos; pero el lector es harto perspicaz para no haber comprendido ya que el pacto no era mas que una estratagemas de la astuta normanda para ganar tiempo. Meditaba pues, activando cuanto podia la marcha de Nicolás, su asno, que ya Babolin habia vuelto á coger del ramal, caminando todos en silencio.

Andrea pensaba en Raul, Carmen observaba á Juanita, que por el momento no se ocupaba mas que de los dos bandidos.

Ya habia comprendido la debilidad de cada uno.

A cada cuatro pasos que andaba su caballo exclamaba el alemán: —¡Tengo sed!

Esto le habia hecho comprender el vicio dominante del alemán.

En cuanto á Mercurio, cada vez que le dirigia ella una mirada, veia que se animaba la del bandido, que llevaba clavados en ella constantemente los ojos.

Juanita comprendió el vicio dominante del italiano.

—¡Los dos son míos... se dijo á sí misma,

ma, y Nicolás recibió un latigazo que le hizo tomar casi un galope.

Y Babolin trotaba tambien sin abandonar el sitio que le marcaban sus funciones de paje.

—Escucha, le dijo Juanita cuando se vió un poco separada de los otros; escucha, pero sin volver la cabeza, para que esos bribones no sospechen que te estoy dando mis instrucciones; se trata de salvar el honor de la monarquía. ¡Atencion, Babolin!

Y ella misma hablaba en voz baja y sin mover la cabeza ni casi los labios.

Pero Babolin tenia el oido fino, era normando tambien y no cedia en astucia á su señora, teniendo singular placer cuando podia jugar al prójimo una mala pasada.

En cuanto á las instrucciones de Juanita las conoceremos á su tiempo.

Llegaron al palacio; el caballero daba en aquel instante el pienso al caballo Bayardo así como á algunos compañeros de este que desempeñaban funciones mas modestas, ocupándose el montero mayor en revolver en una escudilla la sopa destinada á la trahilla real que se componia de cuatro magníficos perros figurando en primer término Ravec, favorito del monarca. En su calidad de cazador, Juan Chenú estaba mejor montado que su predecesor ó sucesor, del que debia decir mas tarde el ilustre Beranger:

«Por toda guardia conservaba [un perro.»

Suponiendo que tendria necesidad del auxilio de todos los altos funcionarios del Estado, la regente hizo á cada uno una seña imperceptible que puso á todos al corriente de la situacion.

Apenas se ocuparon de las necesidades de los caballos y perros, se dirigieron á las habitaciones de palacio dispuestos á acudir á la menor seña de su señora.

Ravec, el perro favorito, le acompañó sin que nadie se lo indicase como si el inteligente animal se hubiera dicho:

—¡Quizá tendrá tambien necesidad de mí!

Sin embargo, Juanita habia introducido con el mayor aplomo á sus huéspedes en el gran salon.

—¡Oh! dijo el italiano, yo no hago mas que entrar y parto al instante.

—¡Tan pronto! exclamó Juanita fijando en él una mirada irresistible.

—El italiano vaciló en su propósito.

—Yo me quedo, tengo mucha sed, repuso el alemán.

—Babolin, mi paje, que desempeña por el momento las funciones de despensero, os conducirá á la cueva, donde podreis despatcharos á vuestro gusto. El no acertaria con el vino que preferis, y podéis elegir vos mismo.

—¡Un momento! exclamó el italiano. Ninguno de los dos se separará de aquí sin dejar ántes á nuestras prisioneras bajo llave.

—Ese es mi parecer, dijo Juanita dirigiéndose á abrir una puerta; ¿qué os parece este cuarto?

—¡En el piso bajo!... No nos conviene; nuestras prisioneras no tendrían mas que salir bonitamente por la ventana.

—¡Sois hombre de gran prudencia; repuso Juanita, y puede una estar orgullosa de tener negocios con vos. En todo estais!

Este cumplimiento fué acompañado de una mirada que hubiera hecho perder el aplomo á otro más sereno que Mercurio.

Juanita entónces descolgando un manojito de llaves que se veia pendiente en la pared, murmuró:

—Voy á mostraros otro sitio; la prision destinada á los grandes criminales, allá... en lo mas alto de la torre... venid conmigo, señor italiano.

Y su sonrisa acabó de trastornar la cabeza del pobre Mercurio.

—Subid, subid á lo alto, exclamó entretanto el alemán. Yo estoy por la cueva.

—Os guardareis muy bien de bajar, repuso su compañero. Podíamos entre uno y otro dejar á nuestras prisioneras.

—No tal, aquí aguardareis mi vuelta.

—Ya estoy... pero bajad pronto... ¡Me muero de sed!

Juanita miró á Babolin; este hizo una seña á su señora y la regente se alejó segura de que el alemán no resistiria á las indicaciones del paje y bajaria inmediatamente á la cueva: una vez allí el paje tenia sus instrucciones.

La regente, despues de atravesar muchas salas, internóse despues en un largo corredor, al cabo del cual empezaba una escalera de caracol.

Mercurio empezó á subir detrás de ella, acosándola con sus galanterías.

Ya sus manos empezaban á amenazar el talle de la regente, que pensaba para sí:

—No es poca fortuna para el pobre Juan, y sobre todo para mí, que esta torre no tenga la altura de la de Babel.

Despues, volviéndose á Mercurio, y siempre con su aire de majestad,

—Caballero, le dijo, las leyes son las mismas en Ivetot que en las demás cortes. «No toqueis á la reina.»

—¡Oh, mia divina! dijo el italiano afectando un golpe de tos, para evitarse una contestacion categorica; ¿tenemos aun mucho que subir?

—Teniéndome por guia, ¿se os hace acaso el camino demasiado largo?

—¡Oh! no; ¡yo os seguiria hasta el infierno mismo! Ya veis lo que haré cuando se trate de subir al cielo, porque sin duda allí vamos á llegar á poco que subamos.

—¡Oh! no vamos tan alto; ya hemos llegado.

En efecto, allí terminaba la escalera en un descansillo, en el que se veia una puerta mezquina.

Escoger una llave del manojito, hacer rechinar la cerradura y abrir la puerta, fué para Juanita obra de un instante; despues, apartándose á un lado, hizo seña al italiano de que pasase adelante.

—¡Oh! no; despues de vos, carísimo.

—¡Jamás; en mi casa soy yo quien hace los honores.

—¡Ah! si al menos en vuestra mano dejáseis que mis labios os rindiesen los míos...

Por toda respuesta Juanita le tendió la mano, en la que Mercurio estampó un beso apasionado, olvidándose de todos sus recelos y pasando adelante.

Pero apenas habia dado algunos pasos, oyóse el pequeño ruido de un resorte, y una pesada trampa en forma de rejilla de sólido hierro, cayó detrás de él cubriendo la puerta y encerrándole como á ratón en ratonera.

Aquel beso en la mano de Juanita habia sido el queso que le habia llevado hasta allí.

El italiano trató de quebrantar los hierros de su jaula; pero estaban templados para resistir esfuerzos mayores que los suyos; intentó gritar, quiso deshacerse en imprecaciones; pero Juanita le mostró en su sonrisa lo inútil de su trabajo, y cerró tranquilamente la puerta que estaba mas fuera de la rejilla.

No se burla nadie de normandas como yo, dijo al cerrar la puerta, sirviéndole estas palabras de despedida: si no quieres morirte de hambre en esa celda, tendrás que deponer las armas; el puñal por una sopa, y la espada por una puerca de cabrito asado. Estos son los precios

altera las reglas establecidas para las mercancías que se introduzcan por los ferrocarriles españoles que enlacen en la frontera con los de Francia.

5.º Quodan subsistentes las disposiciones contenidas en las reglas de la citada circular de 16 de julio de 1864, real orden de 22 de julio de 1865, y ordenanzas de aduanas, para el tránsito de mercancías por los caminos de hierro, fronteras y mar, así como las penalidades impuestas por sus infracciones.

6.º Los expedientes que se hallen pendientes de resolución por diferencias halladas entre las notas de los cargadores y las declaraciones de los consignatarios de mercancías conduci las por los ferrocarriles españoles que enlacen con los de Francia, se resolverán por vía de equidad á favor de los interesados.

Hoy se ha dado á luz por el ministerio de Hacienda el estado de la recaudación obtenida hasta el día 5 de octubre por cuenta del anticipo de contribuciones. De él resulta que han ingresado en el Tesoro por cuenta del semestre, reales 315.182.780, ó sea un 96.6 céntimos por 100 de la totalidad de dicho primer semestre. Al pié del estado publicado por la Gaceta aparecen las notas siguientes:

1.ª Por falta de datos no se espresa la parte de la recaudación obtenida en Baleares que corresponde á cada una de las contribuciones.

2.ª La recaudación que se figura como realizada en Canarias es la correspondiente al mes de agosto, no habiéndose recibido todavía noticia de la obtenida en setiembre.

3.ª Para completar el importe del cupo de un semestre de las contribuciones se han figurado los respectivos á las provincias Vascongadas y Navarra, sin embargo de que la parte de los espresados cupos con que contribuyen, que es solo una cantidad equivalente al importe de las obligaciones del clero de las mismas provincias, luce en su día en cuentas únicamente en concepto de formalización.

4.ª Con arreglo á los tratados existentes no se ha exigido á los extranjeros inscripciones en las matrículas de la contribución industrial y de comercio, la anticipación de sus cuotas y recargos correspondientes al segundo trimestre, cuyo importe y el de las bajas reclamadas pendientes de resolución, representan en Madrid y otras provincias mucha parte de la pequeña diferencia que aparece no realizada en el anterior estado.

Lo recaudado por cuenta del segundo semestre de este año económico, segun aparece hoy en la Gaceta, son 13.296.760 reales.

El eminente literato y académico de la lengua D. Manuel Cañete ha pedido á la Academia, y esta le ha concedido con especial agrado, escribir el discurso inaugural de sus trabajos en el año próximo. El Sr. Cañete piensa disertar sobre los progresos y el mayor esplendor que alcanzó el habla castellana durante el reinado de Felipe II.

Con motivo de haberse agravado la enfermedad que padece el Sr. D. Modesto de Lafuente, ha llegado á Madrid su hermano D. Manuel, canónigo de la santa iglesia catedral de Valladolid.

Esciben de Rioseco: «Ocupados los labradores en la vendimia y siembra, no acuden con sus trigos á este mercado, y son por lo tanto las entradas muy cortas, y así continuarán todo el corriente mes, si bien los domingos habrá alguna mas concurrencia.

Los fabricantes están un poco desanimados por las medianas noticias de los mercados de Cuba, pero su desanimación será pasajera, sustituyéndola quizás muy en breve el deseo de comprar cuanto trigo se presente.»

La función verificada anoche en el teatro del Circo en festividad del aniversario del natalicio del gran Cervantes, estuvo tan concurrida como era de esperar. Las bodas de Camacho es una zarzuela de espectáculo, digámoslo así, que tiene bailables y situaciones de buen efecto; sus autores, los Sres. Cuevas y Reparaz, fueron llamados al palco escénico, donde solo se presentó el primero. El tenor Sr. Soriano, que se presentaba por primera vez en la escena española, fué muy aplaudido en cuantas piezas cantó; su voz, aunque no de mucho volumen, es de bastante estension y de agradable timbre, modulándola con excelente estilo. El Sr. Soriano, que hasta ahora ha cantado ópera italiana, es una excelente adquisición para la zarzuela y para la ópera del Circo.

El Himno á Cervantes y la zarzuela Manos blancas no ofenden, pasaron en silencio. Además del Sr. Soriano fueron muy aplaudidas la señora Uzal y la señorita Estéban; esta última tomó parte en el desempeño de las tres zarzuelas que se ejecutaron.

El tribunal Correccional se ha ocupado de una causa cuya historia no deja de ser notable. Una familia muy conocida encargó á cierto fotógrafo que hiciese por medio de una ampliación fotográfica el retrato al óleo de una respetable señora perteneciente á la misma; pero á causa de no haber satisfecho el parecido á la espresada familia, se negó á aceptar la obra. Llevada la cuestión á los tribunales, estos decidieron, despues de un juicio de peritos, en el cual figuraron algunos de los profesores de la escuela de Bellas artes de Madrid, que era inadmisibile el cuadro, y entonces el pintor dispuso que se pasara el lienzo por una de las principales calles un domingo por la tarde con un gran letrero que decía: «Se

vende.» Uno de los hijos de la señora tropezó con el grupo de hombres que llevaban el lienzo en procesion, se apoderó del lienzo y lo hizo pedazos, causando el daño consiguiente á los intereses del pintor, por cuyo motivo fué detenido en el acto y procesado. Su defensor, el abogado D. Modesto Llorens, ha conseguido que la cuestión quede al fin reducida á un simple juicio de faltas.

La sala segunda de la audiencia de esta corte ha confirmado la sentencia del inferior en la causa seguida á instancia de D. José María Carulla contra D. Antonio Castañe, editor de La Discusion, por injurias leves inferidas en dicho periódico; por cuya sentencia se condena al Sr. Castañe á la pena de un mes de arresto, multa de 20 duros y al pago de las costas y gastos del juicio.

Ha salido para Cadiz el señor marqués de Premio-Real.

En la mañana de hoy se ha encontrado el cadáver de un hombre en medio del río Manzanares junto á uno de los ojos del puente. El juzgado del Congreso, que era el de guardia, acudió inmediatamente al sitio de la ocurrencia y dispuso la traslación del cadáver al depósito del hospital General, dando principio á instruir la correspondiente causa. Dícese que esta muerte ha sido violenta, ignorándose hasta ahora quienes hayan podido ser los causantes. Tampoco se ha podido identificar la persona del ya difunto. El juzgado de la Latina, quien se ha hecho cargo de las primeras diligencias, está encargado de la continuación del proceso.

Esta tarde á las tres, con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina, ha habido besamanos en palacio, tan concurrido como los anteriores. Las músicas de los cuerpos de la guarnicion tocaron escogidas piezas en la plaza de Palacio y en la de Oriente, donde hubo paseo bastante animado y concurrido á pesar de lo desapacible del día.

Hoy no se ha verificado la revista anunciada por efecto del mal tiempo. Anoche se comunicaron las órdenes suspendiendo este acto, y las tropas por lo tanto, quedaron en sus cantones sin acampar, como se habia dispuesto, en los alrededores de Madrid.

Se ha concedido la gran cruz de Carlos III á los generales Fitor y marqués de Villavieja, y se han dado además algunas otras grandes cruces á diferentes personajes políticos.

Se ha publicado el Romancero de Numancia, que ha escrito nuestro amigo el señor Pérez Rioja. Es una obra que se recomienda por el patriótico del pensamiento y por las galas del estilo.

Mañana empezaran en el teatro de Novedades de esta corte las representaciones de Batalla de diablos.

En el periódico La Aurora del Yumuri, de Matamoros, leemos lo siguiente: «Anoche á las diez y media se unieron con el dulce lazo de himeneo la señora D.ª María de los Dolores Ureña y el señor comisario de guerra de esta plaza D. Antonio Moreno. Fueron padrinos de la boda el señor sub-intendente militar, que vino espresamente de la Habana, y la señora doña Ascension Palleschi de Garcia Oña.»

Un artista muy conocido del público ha presentado á la municipalidad por medio de un concejal un proyecto para fabricar tabiques-carteleros con el fin de regularizar el modo de fijar carteles. Si el ayuntamiento le concede lo que en su exposicion pide, los fabricará en union de otro asociado para el caso. La exposicion y el proyecto debe estar á estas horas bajo la resolución del cuerpo municipal.

Hoy recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 9. El emperador Maximiliano de Méjico ha enviado al general Almonte el siguiente despacho telegráfico: «Chapultepec, 27 de setiembre. Comunicad á nuestras legaciones que reina excelente espíritu en todas las clases de la sociedad. El ministerio está definitivamente formado. Hay completa inteligencia con los aliados. Se ha puesto en explotación el ferrocarril hasta Apizaco.»

Hemos recibido el prospecto de un nuevo diario que aparecerá el 1.º de noviembre con el título de La Hacienda, y que tiene por objeto consagrarse al estudio de las graves cuestiones que indica sutitil, así como á las de crédito, industria y comercio.

Los periódicos de Cádiz se lamentan del atraso con que se recibe en aquella capital la correspondencia pública, á consecuencia de no llegar á Córdoba el tren-correo á tiempo de enlazar con el que sale de esta capital para Sevilla y Cádiz. La Palma dice acerca de este particular lo siguiente: «Mientras no se establezca un servicio especial de correos, como con insistencia desde hace tiempo venimos indicando, está Cádiz llamada á sufrir los contratiempos, y por consiguiente los innumerables perjuicios que lamentamos.»

Ha sido declarado cesante el juez de primera instancia del distrito de la Derecha de Córdoba, D. Miguel Aparicio, y nombrado para reemplazarle el Sr. D. José de la Cerda y de la Cueva, que ya ante-

riormente ha desempeñado el mismo cargo.

Segun dicen los periódicos de Barcelona, el ayuntamiento de aquella capital, teniendo en cuenta el satisfactorio estado sanitario de la misma, ha dado licencia para que el 15 del actual pueda comenzarse allí la matanza del ganado de cerda.

El gobernador de Guipúzcoa ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia, por haber llegado á noticia de aquella autoridad que se trataba de cohibir á los electores en las inmediatas elecciones de ayuntamientos.

El día 3 del corriente ha fallecido en Biarritz la excelente y virtuosa señora doña Dolores Guillen y Prat, marquesa de Casa-Valdés, víctima de la enfermedad que hace tiempo la aquejaba.

De las Cabezas de San Juan escriben á un periódico de Andalucía que la guardia civil de aquel puerto acaba de prestar un importante servicio en estos dias. Asaltada la casa de D. Antonio Ligeró, rico comerciante de la espresada villa, con el objeto de robarla por cuatro ladrones, fueron en el acto cogidos dos por dicha fuerza, y otro fué detenido en Jeréz de la Frontera. La captura de estos criminales ha sido un gran servicio, porque nos dice que estos mismos hicieron un robo en un ventorrillo, término de Gimena, provincia de Cádiz, de donde sustrajeron dinero y muchas prendas de ropas, cuya mayor parte, gracias á las gestiones del sargento Torres, se halla hoy en su poder para remitirlas á sus dueños, previa las formalidades judiciales necesarias.

Parece que ha sido separado de real orden el concejal del ayuntamiento de Gerona D. Ignacio Bassols y Rovira.

Dice el Diario de Menorca del sábado: «Al pasar ayer la fragata Nueva Aurelia inmediata al navio de tres puentes comandante de la escuadra inglesa surta en este puerto, lo saludó con su bandera, cuya atencion le fué devuelta, y poco despues, viendo el señor almirante que dicha fragata no podia apenas seguir adelante por tener el viento contrario, tuvo la amabilidad de hacer señas á la escuadra para que le mandaran los botes grandes de remolque para ayudarla á llevar al fondeadero.»

Los fabricantes de hierro de Asturias empiezan á enviar á la capital sus productos destinados á figurar en la gran exposicion de Paris.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1571 fanegas de trigo, al precio de 4839 escudos fanega; la cebada de 2400 á 2500.

La France llegada hoy repite la noticia que ayer comunicó el telegrafo de que lord Stanley acaba de dirigir enérgicas reclamaciones al gobierno español por el apresamiento del vapor Tornado y exige la devolución inmediata del buque, escusas completas y 20,000 libras de indemnización para los dueños del barco apresado.

Hoy como ayer y con nuevos y mas poderosos motivos creemos poder calificar de falsa, de completamente falsa en todos sus estremos la anterior noticia. Desde que estando la corte en Zarauz el ministro inglés en Madrid se enteró de los antecedentes de este asunto, ni ha presentado nota alguna ni formulado reclamacion de ninguna clase, siendo hoy tan cordiales como se pudiera apetecer las relaciones entre Inglaterra y España.

Pasado mañana se pondrá en escena en el teatro del Principe La Jura de Santa Gadea, que tan admirablemente desempeña el Sr. Delgado. A esta obra seguirá La Casa con dos puertas, de Calderon, que hace muchos años no se ha representado en ningun teatro.

Se dá por seguro que el congecido banquero Sr. Indo se propone tomar parte en la subasta que ha de verificarse el día 17 para llevar á cabo la construcción del edificio donde ha de celebrarse la exposicion de bellas artes. Segun parece, el Sr. Indo ofrece al efecto terreno suficiente de su propiedad junto á su palacio de la Fuente Castellana.

Reina gran animacion en los círculos aficionados al toro, con motivo de la corrida de toros que tendrá lugar mañana en la plaza de Toros. Hoy han salido muchos aficionados á ver el ganado que segun noticias es bravo y promete buena lidia.

En el besamanos de hoy, S. M. la Reina vestia un traje celeste de raso con delantal blanco de tul guarnecido todo del mismo tul, encajes y coronas de rosas; en el pecho y en la cabeza ricos adornos de perlas y brillantes. S. M. el rey vestia el uniforme de capitán general, y el príncipe de Asturias el de sargento primero de infantería. La infanta doña Isabel vestida de tul blanco con encajes de oro, y adorno de perlas en la cabeza.

La casa de socorro del primer distrito establecida en la calle de Silva, se va á trasladar, segun parece, á la calle de Leganitos frente á la de la Flor.

Hace pocos dias han estado en Avila los condes de Oñate visitando el histórico torreón que lleva su título y que se han propuesto restaurar. A esto fin han dado comision al arquitecto Sr. Lema para que forme los planos y presupuestos. Los trabajos empezarán muy pronto.

No se ha confirmado hasta ahora la noticia dada por un periódico acerca del

nombramiento del Sr. Sibila para el mando del departamento marítimo del Ferrol.

Las labores de Malta quipure empiezan á adquirir tal importancia, debida en gran parte al gusto de los modelos que se crean, que en breve competirán en todo con las de croché, que hasta ahora brillaban sin rival por su mucha utilidad, sencillez de ejecución y buen efecto. Iguales condiciones reúne la Malta, y de ello da una prueba el modelo que acompaña al último número del Correo de la Moda, y cuya descripción firma la señora doña Joaquina G. Balmaseda.

El Sr. Inclán, subdirector que era del Tesoro, ha pasado á desempeñar el cargo de secretario del tribunal Mayor de Cuentas.

En el pueblito del Cañamelar ha comenzado á funcionar una compañía dramática contratada por toda la temporada hasta el Carnaval.

Los insurrectos de Candia enviaron el 24 de setiembre una diputacion al consul francés en Canea y al jefe de la division naval francesa en aquellas aguas solicitando su intervencion activa en la lucha que mantienen contra los turcos. Ambos agentes franceses contestaron declarando que los insurrectos no debían contar con ayuda de Francia para separarse de la Puerta, que el gobierno otomano habia prometido á las grandes potencias hacer justicia á las quejas de los habitantes de la isla y que estaba dispuesto á cumplir su promesa siendo interés de los candiotas tratar con él sobre estas bases.

Los gobiernos de Baviera y Wurtemberg han suspendido de comun acuerdo la formación de una confederacion de la Alemania del Sur hasta que se constituya definitivamente la Alemania del Norte.

Los periódicos dinamarqueses dicen que las peticiones para que el Norte del Schleswig se devuelva á Dinamarca han sido firmadas en dos dias por mas de 20,000 personas.

Los fenianos se están concentrando en Highgate, cerca de Rousset Point, para dirigir otra expedicion contra el Canadá.

Las noticias de Panamá de fecha 1.º de setiembre dicen que los Estados-Unidos de Colombia gozan de completa tranquilidad, y que se trata de establecer muy pronto dos líneas de vapores muy importantes para el comercio del istmo.

Durante el besamanos de hoy han descargado las nubes un copioso aguacero que obligó á muchos curiosos á dispersarse y á otras muchas personas á refugiarse en las galerías de palacio. Los coches de alquiler escaseaban y un chiquelo de pocos años, dando muestras de ingenioso, empezó á ofrecer sus servicios para buscar coches á algunas de las personas que salian del besamanos, y con tal diligencia se portó, que merced á las propinas ha hecho indudablemente su agosto.

Ha sido nombrado segundo jefe de la direccion general del Tesoro, D. Ricardo de la Cámara, subdirector que ha sido de aduanas y de rentas estancadas.

Ha fallecido en esta corte el señor don Antonio Llanos, individuo de la Sociedad filantrópica de nacionales vete-ranos.

BOLSA DE MADRID.

Hoy, cumpleaños de S. M. la Reina, no ha habido Bolsa.

En el Bolsin se ofrecia el 3 por 100 consolidado á 35 á fin de mes, y el diferido á 31, al contado. No se hizo, sin embargo, contratacion alguna, porque los compradores solo pagaban el consolidado á 34-90 á fin de mes.

Los demás valores apenas han salido á la plaza.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función. Teatro del Principe.—A las 8 1/2.—El Primo y el relicario.—Bailc.—La casa de campo. Teatro de Novedades.—A las 8.—Batalla de diablos. Teatro de los Bufos Madrileños.—A las 8 1/2.—El jóven Telémaco.—Un Caballero particular. Teatro del Circo.—A las 8.—La Gitanilla.—Las Bodas de Camacho.—Manos blancas no ofenden. Teatro de Buenavista.—A las 8.—El terremoto de la Martinica.

PRECIOS DE CEREALES.

Table with 4 columns: Poblaciones, Trigo, Cebada, Maiz. Rows include Rioseco 7., Vallado. 9., Córdoba 6., Sevilla 8., Gerona 6., Zaragoza 9.

BANCO DE ESPAÑA.

Debiendo destinarse la suma de diez millones de escudos en cada semestre para el pago de intereses y amortización de los billetes hipotecarios de este establecimiento al tenor de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 1.º de la ley de 26 de junio de 1864, que creó aquellos valores, y habiendo de aplicarse en el semestre que vence en 1.º de enero pro-

ximo, 2.331.400 escudos para los intereses de los 78.380.000 á que ascienden los billetes á que no ha tocado aun la amortización, quedan para esta 7.648.600 escudos.

Dispuesto por S. M. en real orden de 30 de junio de aquel mismo año que la referida amortización se verifique por sorteos, la administración del Banco procede á anunciar al público la fecha en que ha de tener lugar el del segundo semestre de este año y las reglas á que ha de sujetarse, que son las siguientes:

1.ª El referido sorteo se verificará en el salón de juntas generales del Banco el día 17 del próximo noviembre, empezando á las once en punto de la mañana y continuando sin interrumpirse hasta su terminación.

2.ª El acto será público, y lo presidirá el gobernador, asistiendo además uno de los subgobernadores, una comision de tres individuos del Consejo, el secretario, el interventor y el consultor del establecimiento.

3.ª Los 391.900 billetes sorteables, se dividirán para el acto del sorteo en 3.919 lotes de 100 billetes cada uno, representados por otras tantas bolas.

4.ª Estas 3.919 bolas se espondrán al público antes de introducirse en el globo por sí alguno de los concurrentes al acto desea examinarlas.

5.ª Verificado su encantamiento se estrerán del globo 382 bolas que representarán 38.200 billetes, por valor de escudos 7.640.000, quedando 1.538.600 escudos restantes para aumento del fondo de amortización de los sorteos sucesivos, por no completar su importe el de una centena de billetes que corresponden á cada bola, segun el sistema establecido para frialdad del sorteo.

6.ª La administración del banco anunciará en los periódicos oficiales los números de los billetes á que haya correspondido la amortización, y dejará además espuestas al público en lugar conveniente del establecimiento, por espacio de ocho dias, las 382 bolas que hubiesen salido en el sorteo, á fin de que puedan confrontarse con los números que se hayan publicado; y

7.ª Se avisarán oportunamente al público las formalidades que han de observarse para el cobro de intereses y reembolso del capital de los billetes amortizados.

Madrid, 10 de octubre de 1866.—El secretario, JOSE DE ADARO.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 11.—San Nicasio y San Fermín, obispos.

Gustos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta Horas en la iglesia de las escueñas Pías de San Fermín, donde por la mañana habrá misa, y por la tarde vísperas de Ntra. Señora y reserva.—Signe celebrándose la novena de Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás, y predicando en la misa mayor don Pedro Palomeque, y por la tarde en los ejercicios D. Ambrosio de los Infantes. Por la mañana habrá misa mayor y manifeste en San Pedro, San Andrés y Santa Catalina de los Donados, haciéndose la renovación de las Sagradas Formas con la solemnidad acostumbrada.—En la iglesia de Monserrat se cantará al anochecer una solemne Salve á Ntra. Señora del Pilar en preparación de su festividad.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, la doña Belen en San Juan de Dios, y la de la Fuencisla en Santiago.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 11.—Parada: 3.º artillería á pié, Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel del 3.º artillería á pié, D. José Brandani y Otero.—Jefe de día: Señor teniente coronel del 1.º de ingenieros, D. Juan Gaya.—Visita de hospital: Coraceros del Rey, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles cuarto capitán.—El general gobernador, Pavia.

ANUNCIOS.

A LOS SEÑORES ABOGADOS, ES-cribanos, procuradores, etc. Se hacen copias con prontitud y exactitud á tres cuartillos de real por foja. Informar á traviesa de la Ballesta, 4, portería.—2

UNA GALGA INGLESA, NEGRA ha desaparecido el día 5 del corriente. La persona que la haya recogido y tengi la bondad de remitirla á la calle de Zaragoza, núm. 4, portería, recibirá una gratificación.—1

ACEITE MINERAL A 18 CUAR-tos. Calle de Gravina, núm. 8, hojalatería.—1

CREDITOS BENEFICIOSA.—Se compran durante 8 dias. Preciados 24, principal, de 10 á 12.—1

CIENT BUTACAS A 115 Creales una; marquesas á 260, escanos, á 240; sillones para despacho, á 120; silleries y otros muebles á precios reducidos. Se hacen composuras. Unico depósito, en Madrid, Madera, 3.—1

CURACION PRONTA Y SEGURA de las enfermedades de los ojos.—Mejora y alivio inmediato de la vista sin operaciones ni medicinas, por el sistema de lentes graduados de los Sres. Raphael y Fischer, ópticos oculistas.—Eficacia maravillosa para toda clase de enfermedades de la vista. Puerta del Sol, 9, principal derecha de nueve á once, por la mañana y de una á cuatro por la tarde.

POR CAUSA DE QUIEBRA

SE HA ENCARGADO AL JEFE DE ESTE ESTABLECIMIENTO DE HACER

ALMONEDA,

AMIGABLEMENTE Y AL CONTADO,

de una gran cantidad de ropa blanca confeccionada, y de toda clase de lencería extranjera, como lienzo, mantelerías y pañuelos, etc., que serán vendidas al por menor con una diferencia de un 40 por 100 mas bajo de los precios estimados y marcados por los peritos, quiere decir, por casi la mitad de sus respectivos y verdaderos valores.

DESPACHO, CALLE MAYOR, NUMERO 12, ENTRESUELO.

ALMONEDA.

En el establecimiento de préstamos de la calle de la Luna, núm. 9, cuarto principal, hay de venta ropas, alhajas é infinidad de objetos procedentes de empeño, todo lo cual se dará á precios muy arreglados. Se sigue facilitando dinero con exactitud y reserva.—3

SEGUNDA REMESA DE las larillas rayadas á 3 rs. 3 1/2, 4, 4 1/2, 5 y 6, todas ellas con lana y seda y un buen ancho. Cortinones punto cruz, á 40 rs. Calle de Postas, núm. 13, esquina á la de San Cristóbal.—4

QUINTA DE LA ESPERANZA.

Establecimiento de floricultura y jardinería, al final del paseo de Santa María de la Cabeza, y junto al embarcadero del Canal de Manzanares.

PLANTAS. De estufa caliente é invernáculo, indigoras y exóticas.

ARBOLES. Frutales, de adorno y forestales, coníferas.

ARBUSTOS. De hoja perenne, caediza y trepadores.

CEBOLLAS DE HOLANDA. Jacintos para botellas y tierra, con nombres y colores; tulipanes, junquillos, gladiolos, francesillas, anemones, narcisos, azucenas, etc.

SIMIENTES. De flores, hortalizas, de árboles y arbustos; raigras inglés (vallico), alfalfa, tréboles, esparcetas y otras para pastos y formar prados artificiales.

FLORES. Sueltas, en ramilletes, decorados de jardineras, salones, etc.

TIERRAS. De brezo, compuestas y mantillo.

ARQUITECTURA DE JARDINES. Construcción, levantamiento de planos, plantaciones y cuidado de los mismos.

De todo se encarga el establecimiento, á donde se dirigen los pedidos, y á su sucursal, plaza del Principe D. Alfonso (antes de Santa Ana). En los mismos puntos se dan gratis los prospectos.

ADVERTENCIA. Los pedidos se llevan á domicilio, ó á las estaciones de los ferro-carriles, y á cualquier punto dentro del radio de esta corte, sin recargo alguno.—1

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO,

empréstito romano y obligaciones de Friburgo. Dirijanse á Manuel Mosácula, Vitoria, 7, escritorio.—15

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce á cuatro, en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.

CALZADOS PARA LA ESTACION de invierno á 50, 55 y 60 rs par. Calle de Preciados, núm. 5.—6

NUEVO BILLAR.—SE HA ESTABLECIDO uno en la plazuela del Angel, 15, con excelentes mesas y espacioso local.—12

LA PERSONA QUE QUIERA CEDER el abono de un palco platea ó entresuelo en el teatro de la Zarzuela, ya sea en tercer turno, ya en sexto, puede dirigirse á la calle de Valverde, número 25, donde el portero dará razon.—1

A LAS SEÑORAS.—POR UN MÉTODO breve y fácil enseña francés con perfeccion y á domicilio, Mme. Laplane. Calle Mayor 37, tercero.—13

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS.

CALLE MAYOR, 37, ENTRESUELO. Se encarga de empadronarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España y Ultramar, proporcionando tambien copias auténticas y testimonios de cualquier instrumento público ó partidas sacramentales, haciéndolos venir de los puntos en que estén protocolizados ó archivados. La correspondencia al director D. José Ami.—

†

La Señora

D.^a FRANCISCA CARBAJAL DE RAMIREZ ha fallecido el día 23 de setiembre de 1866.

D. Mariano Ramirez de San Juan, viudo; la hija, sobrinos, hermanos políticos y demas parientes de dicha señora (que en paz descanse), suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de novenario que por bien de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, á las diez de la mañana del jueves 11 del corriente, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquelas. El duelo se despiende en la iglesia.

†

ANIVERSARIO,

El Señor

DON VICTOR MANZANO, catedrático de la escuela real de pintura, falleció el día 11 de octubre de 1865.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa María el jueves 11 del corriente mes se aplicarán en sufragio y por el eterno descanso del alma del referido señor (q. e. p. d.).

D.^a Adela Pastor, viuda; sus padres, padres políticos y hermanos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

DON JOSE BENETE, CIRUJANO dentista, ha trasladado su gabinete á la calle de Capellanes, 1, principal. Recibe de diez á cuatro.—19

SE VENDEN DOS CABALLOS DE silla, pelo tordo. En el cuartel de San Gil que ocupa el batallon cazadores de cataluña, núm. 1, darán razon.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS tintos y blancos, del marqués de Benemejias, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, número 19.

LAPIDAS

de mármol, pulimentadas al natural, de 100 rs. en adelante. Torija, 6.—1

EN LA CALLE DE SAN VICENTE alta núm. 49 cuarto bajo, se hace almoneda de muebles nuevos; hay sillones de chimenea á 105 rs. uno, y de despacho á 130, mesas-jardineras desde catorce duros en adelante.—1

ALMONEDA DE MUEBLES Y efectos de cocina. Calle de Santa María, 24 principal.—1

EN LA CALLE DE LA PRIMAVERA, núm. 5, horno de panecillos, se hace pan bregado por el estilo de Valladolid, primero de su clase. Para que no admita duda se permite ver el aseo y limpieza con que se trabaja. Se expende: Meson de Paredes, núm. 2, Torrecilla del Leal 10, calle de San Marcos 26, Pez 9, Postigo de San Martín 22 y Jacometrezo número 37.—14

SOBREASADA ELABORADA EN Mahon y Mallorca. Hortaleza 34.—4

UNA SEÑORA CEDE BONITAS HA- bitaciones. En la calle de Pelayo número 7 preñtería, darán razon.—1

IDIOMA FRANCÉS.—EL 15 EMPE- zarán va las clases de francés de día y de noche teórico-prácticas por principiantes, y habrá una puramente práctica para los que deseen perfeccionarlo per el profesor francés Mr. Comby. San Roque núm. 10, principal derecha.—1

†

EL SEÑOR

DON VICENTE MOJADOS Y BENGOCHEA, magistrado cesante de la audiencia de Manila, ha fallecido en Elorrio el 5 de octubre de 1866.

Su hija, hermanos, hermanas políticas, tíos, sobrinos, parientes, amigos y testamentarios, suplican á los numerosos amigos de dicho señor se sirvan encomendarle á Dios.

†

PRIMER ANIVERSARIO,

La señora

D.^a GERONIMA DE CERECEDA, viuda de Longoria, falleció el 11 de octubre de 1865.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Luis y en la iglesia de San Antonio del Prado el sábado 13 del actual, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios.

†

LA SEÑORA

D.^a AMALIA LOPEZ DE MEZQUIA, DE LOPEZ FOMBELIDA, falleció el día 11 de octubre de 1866.

D. Juan María Lopez Fombellida, viudo, los hijos, hermano, hermana política, tíos, sobrinos y demas parientes de la finada (que en paz descanse), suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al aniversario que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 11 del corriente á las siete de la noche en la real iglesia del colegio de Nuestra Señora de Loreto, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santiago y San Juan Bautista el día 13, serán aplicadas por el alma de la referida señora.

SE CEDEN CON ASISTENCIA TRES grandes gabinetes con sus alcobas, á propósito para tres matrimonios ó grandes familias y cuartos interiores. Darán razon, Montera 18, cuarto segundo.—1

EN LA CALLE DEL GORDON NÚ- mero 6 principal, se admiten huéspedes á precios económicos, con asistencia y sin ella.—1

SE VENDEN MUEBLES BARATOS. Calle de Recoletos núm. 4, segundo derecha.—1

SE CEDEN HABITACIONES CON asistencia ó sin ella. Caños 4 principal, esquina á la plazuela de Isabel II.—1

PO R AUSENTARSE SU DUEÑO SE cede un establecimiento de vinos y licores montado al estilo parisien, en punto céntrico de esta corte. Informarán, calle del Carmen 27, despacho de papel.—8

INTERESANTE.—SE CEDE UNA gran tienda de vinos, calle de la Palma alta n.º 47, con su anaquelaria, escapara tes, etc., etc.—1

NO SE EXIGE SALARIO: UN JO- ven de buena conducta desea colocarse en el servicio doméstico donde le denjen dos ó tres horas de clase. Darán razon calle de Valverde núm. 20, ultramarinos.—1

LOS SEÑORES MUÑOZ MEXIA Y COMPAÑIA tienen el honor de ofrecer á sus numerosos amigos de esta corte y fuera de ella su nuevo establecimiento de sastrería y novedades. Carrera de San Jerónimo, núm. 31.—5

B. ESLAVA.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA Y FÁBRICA DE PIANOS

CALLE ANCHA DE SAN BERNARDO, NUM. 9.

Nuestra fábrica tiene en almacén mas de 120 pianos donde escoger, de siete modelos diferentes y todos ellos garantizados por 5 años. Precios fijos de 4,000 á 6,000 reales.

Los pagos, al contado y á plazos. Pianos extranjeros de Kriegelstein, Pleyel Erard y Blondel, de 4,800 á 11,000 rs. Un 5 por 100 de beneficio para el comprador pagando en Madrid al contado en plata ú oro.

Pianos de alquiler con condiciones ventajosas.

Pianos de ocasion ó lance de forma moderna y garantizados.

Artículos de todas clases para la construcción de pianos.

Banquetas sólidas de palo santo con muelles y usillo de hierro con fuerza de metal.

Concurso de composiciones musicales: Primer premio, 2,000 rs.—Segundo, 1,000.—Y tercero, 500.—Permanores del concurso y demas, en el Catálogo, que se da gratis.

Publicaciones musicales de obras escogidas.—Ediciones muy buenas y casi de balde, única que en España ha reunido 1,000 suscritores.

Inmenso surtido de obras musicales, modernas y escogidas. Precios muy económicos. Condiciones al comercio de música y librería, con mas ventajas que las que hacen los editores extranjeros.—3

EL JARDIN,

RAMILLETE SEMANAL.

Da á los suscritores el doble del precio de suscripcion en libros. Se mandan prospectos gratis, pidiéndolos á la administracion, calle de San Mateo, núm. 22.—1

CALENDARIO PIADOSO PARA 1867.

AÑO CUARTO.

Habiendo de quedar terminada la impresion de este acreditado *Calendario*, recopilado por el Dr. D. Miguel Martínez y Sanz, para fines del presente mes de octubre, se avisa á los señores que acostumbran publicar anuncios, que hasta el 25 de este mes se admiten para su insercion en el mismo al precio de 120 rs. cada página, en iguales términos que los años anteriores. Pueden dirigirse al editor, D. Antonio Perez Dubrull, calle del Pez, 6, principal, Madrid, imprenta de *La Esperanza*.—1

APETITO, BUENA DIGESTION,

SUEÑO REFRIGERANTE,

SALUD Y ENERGIA ALCANZADOS SIN MEDICINA, NI PURGANTES, NI GASTO.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA

DUBARRY, DE LONDRES,

cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipados habituales, hemorroides, fleugas, flatos, ruido en los oidos, palpitaciones diarias, hinchazones, vahidos, acedias, pituita, náuseas y vómitos, dolores, erupciones, calambres, espasmos de estómago, todos los desórdenes del hígado, de los pulmones, de los nervios, de la vejiga y de la bilis; insomnios, toses, bronquitis, opresion, asma, tisis (consumcion), sarpullido, erupciones, melancolia, decaimiento, reumatismo, gota, fiebres, catarros, histérico, neuralgia, vicios de la sangre, hidropesía y debilidad.—Es mas fortificante y menos costosa que el chocolate, el té, el café y el aceite del hígado de bacalao.—Esta deliciosa harina de salud economiza mil veces sus precios en los remedios para que sirva: 65,000 curaciones anuales de enfermedades rebeldes á todo tratamiento.

Feliz curacion del Santo Padre, por LA REVALENTA ARABIGA.

ROMA, 14 DE JULIO DE 1866.

La salud del Santo Padre es excelente, en particular desde que, absteniéndose de los remedios con que se pretendia curarlo de los achaques propios de su edad, hace uso de la excelente REVALENTA ARABIGA, la cual ha obrado en su persona maravillosos efectos. Se asegura que Su Santidad consume un plato en cada comida, y que no puede alabar bastante esta deliciosa harina de salud.

(Correspondencia de la *Gazette du Midi*)

LA REVALENTA ARABIGA se halla en cajas de hoja de lata	La cualidad doblemente refinada, en cajas
de 1 libra bruto de peso inglés á 20 rs.	de 1 libra bruto de peso inglés á 37 rs.
de 2 id. " " " " " " " " " " " "	de 2 id. " " " " " " " " " " " "
de 5 id. " " " " " " " " " " " "	de 5 id. " " " " " " " " " " " "
de 12 id. " " " " " " " " " " " "	de 10 id. " " " " " " " " " " " "

DEPOSITOS.

En Madrid.—S. D. José Garcia, calle Mayor, núm. 39.
En Bilbao.—Sr. D. José María So-
monte.
En Málaga.—Sr. D. Jorge Hodgson.
Y TODOS LOS PRINCIPALES DROGUISTAS Y BOTICARIOS DEL PAIS.

En Barcelona.—Sr. D. Ramon Cuyas, calle de Llauder.
En Gibraltar.—Sr. Roberts.
En Sevilla.—Sr. D. Ramon Piñal.

Imp. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.